

**MINISTERIO DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES**

**Subsecretaría de Telecomunicaciones**

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 46 de 12.01.2024**

Por Resolución Exenta N° 46 de 12 de enero de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se declaró desierto el concurso público de radiodifusión sonora, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2020, para las localidades y comunas que se indican:

Tipo de Servicio	Región	Localidad	Frecuencia
FM	Región de Los Lagos	Punta Chilen	93,9 MHz
	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Río Tranquilo	89,1 MHz

Tipo de Servicio	Región	Comuna	Frecuencia
RCC	Región Metropolitana de Santiago	Colina	107,5 MHz
	Región de Los Ríos	Los Lagos	107,9 MHz

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13A de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que se extracta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Marco Antonio Labra Fuenzalida  
Jefe Depto. Servicios De Radiodifusión  
11 de mar. de 2024 / 9:23:05 AM

